

# **Borrador Programa FSE+ GALICIA 2021-2027**

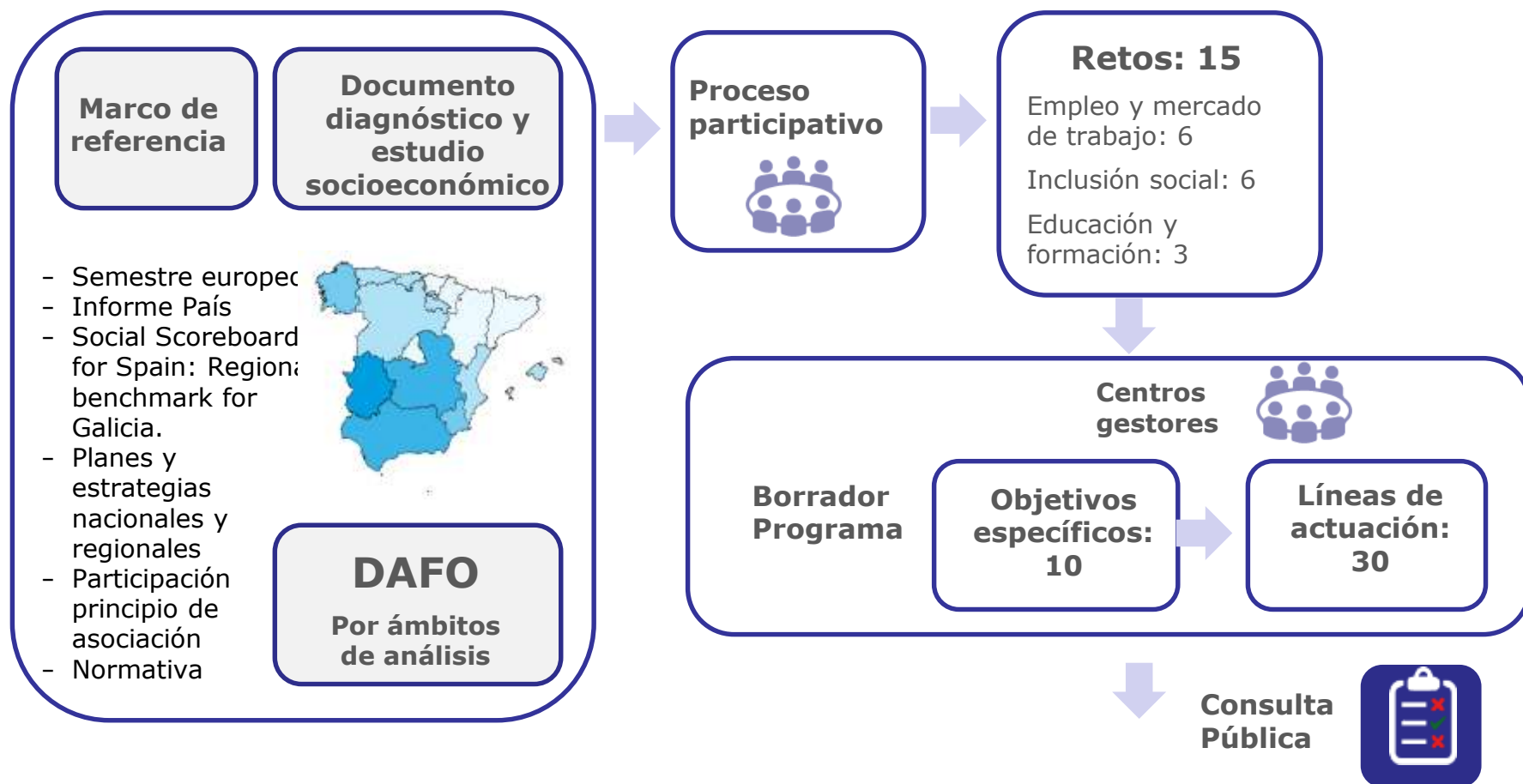
**18/04/2022**

**Resumen para la Consulta Pública**

## **Índice de contenidos**

- 1. Fase de programación.**
- 2. Lógica de intervención: Retos y objetivos por Prioridades.**
- 3. Actuaciones por prioridades.**
- 4. Programación financiera FSE+ 2021-2027.**
- 5. Concentración temática.**

## Esquema de trabajo:



**Prioridad 1. Empleo y mercado de trabajo****Retos**

R1.1. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, la acreditación de esa experiencia y la formación profesional para el empleo.

R1.2. Impulsar actuaciones que favorezcan la activación de aquellas personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, acercándolas al empleo y la formación a través de estrategias recogidas en la Garantía Juvenil.

R1.3. Fomentar las iniciativas de emprendimiento, como elemento integrador, sobre todo en zonas rurales, y de inserción laboral para jóvenes y otros grupos con dificultades de inserción laboral.

R1.4. Aumentar las competencias emprendedoras, en especial de las mujeres, e impulsar la creación de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles, facilitando su financiación y mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.

R1.5. Impulsar la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando la armonización de las responsabilidades familiares y laborales entre hombres y mujeres en condiciones de igualdad.

R1.6. Fomentar la detección de necesidades formativas y de capacidades del mercado laboral impulsando la modernización de las instituciones del mercado laboral.

**Prioridad 5. Empleo juvenil****Objetivos específicos**

OE4a. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

OE4.b. Modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad.

OE4.c. Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes.

OE4.d. promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud.



## Prioridad 2. Inclusión social

### Retos

R3.1. Potenciar la inserción socio laboral y garantizar un sistema ágil de ingresos mínimos que permita el acceso a recursos básicos a personas con discapacidad y cualquier otra persona en situación de vulnerabilidad, con implicación del tercer sector y empresarial dar respuesta a las necesidades del mercado.

R3.2. Apoyar a las mujeres que sufren violencia de género y explotación sexual, en especial la más extrema por prostitución o trata, especialmente en el ámbito rural, para lograr su inserción socio laboral y recuperación integral.

R3.3. Luchar contra la pobreza infantil, juvenil (menores judicializados, ex tutelados, y no acompañados), e intergeneracional, desde un enfoque de derecho, apoyando a familias con menores a su cargo, conectando la crianza de niñas y niños como factor de exclusión con el reto demográfico.

R3.4. Diseñar un sistema viable de atención a la dependencia y personas con discapacidad que permita satisfacer los derechos reconocidos a las personas (redefinir servicios y procedimientos, refuerzo de personal para valoraciones de discapacidad y dependencia, etc.).

R3.5. Asegurar acceso a vivienda digna y accesible garantizando acompañamiento e integración en procesos integrales de inclusión social y laboral como mínimo para población en pobreza severa (personas sin hogar, infravivienda y chabolismo, vivienda insegura e inadecuada, etc.) y en general para el conjunto de población AROPE, en especial jóvenes y familias con niños, niñas o personas dependientes.

### Objetivos específicos

OE40h. Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos.

OE40i. Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes.

OE4j. Promover la integración socioeconómica de las comunidades marginadas, como la población romaní.

OE4.k. Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y a una atención centrada en las personas, incluida la asistencia sanitaria modernizar los sistemas de protección social, también fomentando el acceso a la protección social, con especial atención a los menores y los grupos desfavorecidos mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de los servicios de cuidados de larga duración.

### **Prioridad 3. Educación y formación**

#### **Retos**

R2.1. Reforzar el sistema educativo en todos los niveles mediante la reforma y la modernización del mismo. Promover la sostenibilidad y accesibles de los centros educativos.

R2.2. Impulsar la participación en la formación profesional en todos los niveles, especialmente en zonas rurales, poniendo especial interés en la formación profesional en sectores claves de la región y en aquellos con mayor potencial de generación de empleo y actividad.

R2.3. Desarrollar procedimientos de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para dar respuesta tanto a necesidades del sector empresarial como a las de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

#### **Objetivos específicos**

OE4.e. Mejorar la calidad, inclusividad, eficacia y pertinencia para el mercado laboral de los sistemas de educación y formación, también mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades empresariales y digitales, y promoviendo la introducción de sistemas de formación dual y de formación de aprendices.

OE4.f. Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación infantil y cuidados de la primera infancia, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de las personas adultas, facilitando también la movilidad para el aprendizaje para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad.

**Prioridad 4. Innovación social****Retos**

R1.2. Impulsar actuaciones que favorezcan la activación de aquellas personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, acercándolas al empleo y la formación a través de estrategias recogidas en la Garantía Juvenil.

R3.6 Promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales y la merma del impacto que el padecimiento de un problema de salud mental tiene en las personas y en sus familias.

**Objetivos específicos**

OE4.a. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

OE4.k. Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y a una atención centrada en las personas, incluida la asistencia sanitaria modernizar los sistemas de protección social, también fomentando el acceso a la protección social, con especial atención a los menores y los grupos desfavorecidos mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de los servicios de cuidados de larga duración.

## Actuaciones Prioridad 1. Empleo y mercado de trabajo

| Objetivo Específico/actuaciones                                                                                                                                       | Retos                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>OEa)</b>                                                                                                                                                           |                         |
| Ayudas para apoyo a personas desempleadas que pretendan desarrollar su actividad empresarial o profesional en Galicia como trabajadoras autónomas o por cuenta propia | R1.1.<br>R1.2.<br>R1.3. |
| Creación de empresas innovadoras en el ámbito rural vinculadas a los Polos de Emprendimiento en el Rural.                                                             |                         |
| Agenda Gallega de Capacidades para el Empleo. Bono                                                                                                                    |                         |
| <b>OEb)</b>                                                                                                                                                           |                         |
| Actuaciones del centro de orientación, emprendimiento e innovación para el empleo (COE)                                                                               | R1.6.                   |
| Sistema de información y apoyo en la toma de decisiones con IA y aprendizaje automático para el Servicio Público de Empleo de Galicia                                 |                         |
| <b>OEc)</b>                                                                                                                                                           |                         |
| Programa de fomento de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el ámbito local y corresponsabilidad                                                | R1.4.<br>R1.5.          |
| Programa de fomento del emprendimiento femenino (Programa Emega)                                                                                                      |                         |
| Consolidación y expansión del programa de Casas Nido                                                                                                                  |                         |
| <b>OEd)</b>                                                                                                                                                           |                         |
| Agenda Gallega de Capacidades para el Empleo. Empresas                                                                                                                | R1.1.                   |

## Actuaciones Prioridad 2. Inclusión social

| Objetivo Específico/actuaciones                                                                                                                                                                                         | Retos                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>OEh)</b>                                                                                                                                                                                                             |                                     |
| Ayudas a Entidades para atención integral de la explotación sexual y Trata.                                                                                                                                             | R3.2.<br>R3.5.                      |
| Contratación de mujeres víctimas de violencia de género por parte de entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                       |                                     |
| Mejora de la inclusión socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de itinerarios integrados y personalizados de inserción que abarcan medidas de distintos ámbitos                    |                                     |
| Programa de atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad                                                                                                                                                  |                                     |
| <b>OEi)</b>                                                                                                                                                                                                             |                                     |
| Itinerarios o programas de inserción sociolaboral que combinen varias medidas (orientación, pre-laborales, formación, ayudas a la contratación o al emprendimiento, acompañamiento social, etc.) dirigidos a migrantes. | R3.1.                               |
| <b>OEj)</b>                                                                                                                                                                                                             |                                     |
| Realización de acciones individualizadas de formación y acompañamiento social dirigidas de forma específica, no exclusiva, a población gitana.                                                                          | R3.1.<br>R3.5.                      |
| Red gallega de promoción de la salud en la población gitana                                                                                                                                                             |                                     |
| <b>OEk)</b>                                                                                                                                                                                                             |                                     |
| Consolidación y expansión de la Red Gallega de Atención Temprana                                                                                                                                                        | R3.1.<br>R.3.3.<br>R.3.4.<br>R.3.6. |
| Inserción sociolaboral de jóvenes sujetos a medidas de protección o en conflicto social                                                                                                                                 |                                     |
| Plan especial de refuerzo de personal técnico en procedimiento valoración dependencia                                                                                                                                   |                                     |
| Plan especial de refuerzo de personal técnico en procedimiento valoración discapacidad                                                                                                                                  |                                     |
| Programa de Integración y Preservación Familiar                                                                                                                                                                         |                                     |
| Promoción de recursos estables de atención a personas sin hogar y otras formas de exclusión residencial en Galicia                                                                                                      |                                     |
| Promoción del Acogimiento Familiar                                                                                                                                                                                      |                                     |
| Tratamiento terapéutico de niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección                                                                                                                                      |                                     |

## Actuaciones Prioridad 3. Educación y formación

| Objetivo Específico/actuaciones                                                                                           | Retos          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>OEe)</b>                                                                                                               |                |
| Acreditación de la experiencia profesional                                                                                | R2.2.<br>R2.3. |
| Funcionamiento de ciclos de grado básico, medio y superior y cursos de especialización en entornos rurales menos poblados |                |
| <b>OEf)</b>                                                                                                               |                |
| Ayudas a la Formación Predoctoral                                                                                         | R2.1.          |
| Programas de diversificación curricular.                                                                                  |                |

## Actuaciones Prioridad 4. Innovación social

| Objetivo Específico/actuaciones                                                                      | Retos                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>OEa)_IS</b>                                                                                       |                         |
| Prácticas formativas en países europeos o en Galicia                                                 | R1.1.<br>R1.2.<br>R1.3. |
| <b>OEk)_IS</b>                                                                                       |                         |
| Estrategia de desarrollo emocional y prevención del suicidio en Galicia.                             | R.3.6.                  |
| Nuevo modelo de atención sociosanitaria comunitaria dirigido a personas con trastorno mental severo. |                         |

## Actuaciones Prioridad 5. Empleo juvenil

| Objetivo Específico/actuaciones                                                                                                                | Retos                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>OEa)_GJ</b>                                                                                                                                 |                         |
| Ayudas obtención permisos de conducción clases B y C a los jóvenes gallegos                                                                    |                         |
| Facilitar la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas a través de contratos para la adquisición de experiencia profesional. |                         |
| Formación y aprendizaje en programas de empleo para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil                               | R1.1.<br>R1.2.<br>R1.3. |
| Inserción Laboral a través de programas de empleo para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil                            |                         |
| Programa Xuventude Mentoring                                                                                                                   |                         |

### **Concentración temática de inclusión social**

Las actuaciones de los objetivos específicos 4h, 4i, 4j y 4k suman un total de 152.682.125 euros, lo que supone el 35,4% del total de la ayuda del Programa, sin tener en cuenta la asistencia técnica, superando el 25% exigido reglamentariamente.

### **Concentración temática Garantía Juvenil**

El importe de las actuaciones que contribuyen a la garantía juvenil asciende a 53.954.000 que se corresponden con el importe de la prioridad 5 más la actuación del objetivo específico 4a de la prioridad 4 de innovación social. Este importe representa el 12,51% del total de la ayuda del PO sin tener en cuenta la asistencia técnica, superando el 12,5% exigido reglamentariamente.

### **Concentración temática Pobreza Infantil**

El importe de las actuaciones que contribuyen a la lucha contra la pobreza infantil asciende a 30.890.000 que se corresponden con varias actuaciones del objetivo específico 4k. Este importe representa el 7,2% del total de la ayuda del Programa sin tener en cuenta la asistencia técnica, superando el 5% exigido reglamentariamente.



XUNTA  
DE GALICIA

DIRECCIÓN XERAL  
DE PLANIFICACIÓN  
E ORZAMENTOS



UNIÓN EUROPEA



Xacobeo 21-22



**XUNTA DE GALICIA**

CONSELLERÍA DE FACENDA E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Xeral de Planificación e Orzamentos